



La Floresta, 18 de Marzo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/115

ACTA 008/2021

VISTO: que que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-00407 Federico Pignatta González C.I. N° propone el Proyecto Educativo "El Software como Instrucción a ABLETON LIVE".

CONSIDERANDO: I) que la propuesta es innovadora, de educación no formal e impulsa la introducción de herramientas contemporáneas de producción de música,
II) que es un principio del Municipio fomentar la participación activa de la sociedad que aporte iniciativas que contribuyan al desarrollo y
II) que el Concejo Municipio La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo el envío del proyecto a la Dirección General de Cultura, no obstante ello, se enviarán copias fotostáticas a la Usina Cultural de Parque del Plata, las Ligas de Fomento y Colectivos Culturales de la jurisdicción.

II) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones; comuníquese al gestionante, Dirección General de Cultura, Usina Cultural de Parque del Plata, Ligas de Fomento de la jurisdicción, Colectivos Culturales del territorio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Julio Pignatta
Concejal

Nestor Erramouspe
Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

[Signature]
Concejal

[Signature]
Vicente Amicone
Concejal